



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 040-2019 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 1603 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.23,155,041.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribarnos del
Señor Director.

Vó.Bo.



Licda Luz María Arcuyc
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

28 FEB 2019

Hora: 12:29

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

27 FEB 2019

A 13:12.18

Copia Original

OF. USEPLAN/MCIV 142- 2019
Guatemala, 25 de febrero de 2019

Item	Fecha	Valor	Estado	Detalle
55	19/02/2019	21,320,981.00	REGISTRADO	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO Y DE OBRAS, CON LA FINALIDAD READECUAR LAS ASIGNACIONES DEL RENGÓN 171 UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1413 "NABO" PARA FORTALECER EL RENGÓN 332 "CONSTRUCCIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 41 "COLOCACIONES INTERNAS" A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO ; UCEB, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
54	19/02/2019	32,562,978.00	ENVIADO	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD READECUAR LAS ASIGNACIONES DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON ASIGNACIÓN ESPECÍFICA" PARA LOS PROYECTOS DENTRO DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN VIAL 2019 Y PROYECTOS CONTRATADOS EN LOS EJERCICIOS FISCALES 2017 Y 2018 A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL, COMVIAL, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
53	18/02/2019	19,169,400.00	ENVIADO	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS PARA FINANCIAR EL RENGÓN 161 Y 166 DE LOS SNIP 72219, 72220, 116527, 102258 Y 167405, CON DÉBITOS AL RENGÓN 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" DE LOS REFERIDOS SNIP, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" Y 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-.
52	18/02/2019	23,155,041.00	ENVIADO	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS QUE TIENE COMO FINALIDAD FINANCIAR EL RENGÓN 153 "SERVICIOS JURIDICOS" DEL SNIP 60132 Y 311 "TIERRAS Y TERRENOS" DEL PROYECTO SNIP 24234 CON DÉBITOS DEL RENGÓN 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" DE LOS SNIP 24234 Y 60132 CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" Y 52 "PRESTAMOS EXTERNOS", A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-.
51	18/02/2019	2,286,809.00	REGISTRADO	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" QUE TIENE COMO FINALIDAD FINANCIAR EL RENGÓN 169 DE LOS SNIP 59761, 171960 CON DÉBITOS DEL RENGÓN 332 DE LOS SNIP 59761, 171960 Y 154357 A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA, INSHUPEH.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

295
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN -USEPLAN-

RECIBIDO
19 FEB 2019
Recibido a las 10:00 Horas
Firma: Eee

Oficio No.: DPE-SNIP-016/19
Guatemala, 19 de febrero de 2019

Licenciada

Luz María Urcuyo,

Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda

Su Despacho

Estimada Licenciada Urcuyo:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q23,155,041.00, siendo la documentación siguiente:

- Justificación
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera
- Co2f “Comprobante de Modificación Física” generado por el SNIP “Sistema Nacional de Inversión Pública”
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Resolución DPE-013-2019-MF

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
COORDINADOR

Lic. Delfino F. Méndez
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Yo. Bo.

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR INTERINO

Ing. Mario Carlos Humberto Martínez Morales
Director Interino
Dirección General de Caminos

Síguenos en:

www.caminos.gob.gt

f Dirección General de Caminos



@CAMINOS_CIV

Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100



DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPE-013-2019-MF

Guatemala, 19 de Febrero de 2019

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2018, fue aprobado por el congreso de la República, mediante el **Decreto No. 25-2018**.

C

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestario correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, programa o categoría equivalente, subprograma, proyecto, actividad, obra, renglón de gasto, fuente de financiamiento y ubicación geográfica.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No.25-2018, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019” Artículo 75. Inversión, Establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Solución de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; por lo que se plantea el presente Reordenamiento Presupuestario.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.



Síguenos en:

www.caminos.gov.gt



Dirección General de - Caminos -



@CAMINOS_CN

Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP para el Ejercicio Fiscal 2019, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los Proyectos: SNIP 24234: CONSTRUCCION CARRETERA CA-9 NORTE, TRAMO: SANARATE - EL RANCHO, SNIP 60132: CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MEXICO-MODESTO MENDEZ, IZABAL); Continúese con el trámite correspondiente.





Ing. Mario Carlos Humberto Martínez
Director Interino
Dirección General de Caminos

Síguenos en:

www.caminos.gob.gt



Dirección General de Caminos



@CAMINOS_CIV

Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FÍSICAS POR UN MONTO DE
Q23,155,041.00

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SLAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente y en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), para el alcance de las metas físicas de los proyectos ingresados en el presente año fiscal. Para el Presupuesto de Egresos y modificaciones físicas según meta, se aprueban a nivel de Entidad, programa, categoría equivalente, subprograma, proyecto, actividad, obra, renglón de gasto, fuente de financiamiento y ubicación geográfica.

Y considerando Que el Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018", Artículo 75. Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán aprobar la Reprogramación de Obras, y por consecuencia la finalidad del alcance de las metas reprogramadas, al trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

MODIFICACION DE METAS

Se Debitarán y Acreditarán asignaciones presupuestarias debido a un reordenamiento presupuestario para garantizar la continuidad de la ejecución, el pago de Derecho de Vía y pago de los Servicios Jurídicos de los proyectos, dentro de las Fuentes de Financiamiento 52 "Préstamos Externos" y 41 "Colocaciones Internas", del Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común" hacia los Renglones 183 "Servicios Jurídicos" y 311 "Tierras y Terrenos", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para los siguientes Snip's:

Nota: Debido a que el Crédito y el Débito dentro de los proyectos da un balance de cero, se realizará una modificación mínima en la meta física para evitar el bloqueo de los Snips en cualquier sistema integrado. Esto se reflejará como un incremento de la meta.

SNIP 24234: CONSTRUCCION CARRETERA CA-9 NORTE, TRAMO: SANARATE - EL RANCHO

SNIP 60132: CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MEXICO-MODESTO MENDEZ, IZABAL)

Guatemala, 19 de febrero de 2019


Lic. Deijuno F. Mendoza
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Vo. Bo.


Ing. Mario Carlos Humberto Martínez Morales
Director Interino
Dirección General de Caminos



Síguenos en:

www.caminos.gob.gt

 Dirección General de - Caminos -

 @CAMINOS_CN

Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

[illegible]

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA C02F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	19/02/2019	No. COMPROBANTE
Und. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS			1603

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-013-2019-MF	19/02/2019	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
60132	CONSTRUCCION CARRETERA TRANSVERSAL DEL NORTE BRONTERA CON MEMO-MODESIO MENDEZ TABAJI	3.00	.01	3.01 ✓	Kilometro
24234	CONSTRUCCION CARRETERA CA-3 NORTE, TRAMO: SANABATE - EL RANCHO	9.00	.01	9.01 ✓	Kilometro

DESCRIPCION :

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:	Modificación de Metas Fisicas Según Transferencia de 223.154.041.00
ENVIADA	

PLANIFICACION Y ESTUDIOS
COORDINADOR

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR INTERINO
GUATEMALA, G.A.
Fecha 19/02/2019

Lic. Dejino F. Menendez
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Ing. Mario Carlos Humberto Martinez Morales
Director Interino
DIRECCION General de Caminos



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

NO CONTROL:387432

Oficio No.: 16-DGC-2019
JJHP/pu/npurquiz

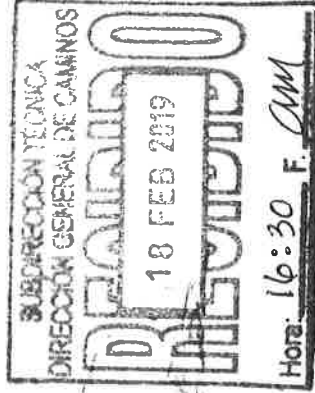
Guatemala, 18 de febrero de 2019

Ingeniero

Mario Carlos Humberto Martínez Morales
Subdirector Técnico
Dirección General de Caminos
Su Despacho

Ingeniero Martínez:

Sírvase tomar nota que este Despacho lo nombra para que además de las funciones como Subdirector Técnico, asuma las funciones de DIRECTOR GENERAL INTERINO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS durante la ausencia del suscrito el día martes 19 de febrero de 2019, debiendo atender todo lo relacionado al cargo.-



Ing. Juan Jose Hanser Pérez
Ing. Juan Jose Hanser Pérez
Director General
Dirección General de Caminos

Síguenos en:

www.caminos.gob.gt



Dirección General de - Caminos -



@CAMINOS_CIV

Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100



Oficio No.094-2019-DDP/MLBS/MAMC/brenda.

Guatemala, 15 de febrero de 2019

Licenciado

Selvin Eduardo Girón López

Coordinador Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado Girón:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la presente **Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP'S para el Ejercicio Fiscal 2019**, con documento de respaldo **RESOLUCION INVERSION: RESOL/DGC-010-2019** de fecha **15 de febrero de 2019**, por un monto de **Q.23,155,041.00**, que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos

- Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" y 52 "Préstamos Externos" del Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común" del Proyecto SNIP 24234 "CONSTRUCCION CARRETERA CA-9 NORTE, TRAMO: SANARATE – EL RANCHO" y Proyecto SNIP 60132 "CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MEXICO – MODESTO MENDEZ, IZABAL)", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"; sin afectar su ejecución en el presente Ejercicio Fiscal.

Movimiento en Calidad de Créditos

- Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" y 52 "Préstamos Externos", en los Renglones 183 "Servicios Jurídicos" y 311 "Tierras y Terrenos" del Proyecto SNIP 60132 "CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MEXICO – MODESTO MENDEZ, IZABAL)" del Programa 11; con el objetivo de efectuar y regularizar pagos de Estimaciones de Trabajo, correspondiente al **Componente Adquisición para El Estado del Derecho de**



Fuera Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala Teléfono: (502) 2209-9100

Síguenos en:

www.caminos.gob.gt



Dirección General de Caminos



@CAMINOS_GV



REPUBLICA DE GUATEMALA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Vía y efectuar pagos en función de los Convenios suscritos, para la adquisición de terrenos para el derecho de vía, que viabilizan la ejecución de la Obra.

Sin otro particular, es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,


Maria Alejandra Mejia Calleja
Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto
División Financiera
Dirección General de Caminos




Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos




Ing. Juan Jose Hanser Perez
Director General
Dirección General de Caminos



Finca Nacional La Aurora Salón, Zona 13 Guatemala Teléfono: (502) 2209-9100

RESOLUCIÓN INVERSIÓN: RESOL/DGC-010-2019

Guatemala, 15 de febrero de 2019

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, mediante el Decreto No. 25-2018.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", Artículo 75. Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.



GUATEMALA

CONSIDERANDO:

En función del Contrato en Escritura Pública No. 166 y Contrato Modificatorio en Escritura Pública No. 256 de fecha 22 de septiembre de 2009, aprobado en Acuerdo Ministerial No. 706-2009 de fecha 02 de octubre de 2009, correspondiente a la Ejecución de los Trabajos en el Proyecto SNIP 60132 "CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MEXICO - MODESTO MENDEZ, IZABAL)", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"; demanda la asignación de recursos a efecto de regularizar el pago de las Estimaciones No. 1 a la 4, período noviembre 2011, diciembre 2011, enero 2012 y febrero 2012, realizado de forma directa por el Banco. Asimismo, efectuar el pago de las Estimaciones Nos. 5, 6, 7, 8, 9 y 10, período: marzo 2012, junio 2012, agosto 2012, diciembre 2012, enero 2013 y abril 2014, respectivamente, correspondiente al Componente Adquisición para El Estado del Derecho de Vía, con cargo al Renglón 183 "Servicios Jurídicos". El crédito que se prevé realizar, NO contraviene lo estipulado en el Artículo 37. Contratación de Otros Estudios y/o Servicios, Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019"; en virtud que los Servicios Jurídicos prestados no son de carácter permanente y no crean relación de dependencia, toda vez que serán pagados con cargo a un Proyecto del Programa de Inversión, siendo éste un Plan que demanda asignación de recursos, con el objetivo de brindar a la población guatemalteca los servicios públicos que le compete a la Dirección General de Caminos (carreteras en óptimas condiciones en un determinado plazo). De igual forma, es necesario asignar recursos al Renglón 311 "Tierras y Terrenos", por la adquisición de terrenos para el Derecho de Vía, que viabilizan la Ejecución del Proyecto SNIP 60132.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.



Finca Nacional La Aurora Salen, Zona 13 Guatemala Telefonos: (502) 2209-9100

Síguenos en:

f Dirección General de Caminos @CAMINOS_GV

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's del Ejercicio Fiscal 2019, que tiene como finalidad específica:

Movimiento en Calidad de Débitos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" y 52 "Préstamos Externos" del Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común" del Proyecto SNIP 24234 "CONSTRUCCION CARRETERA CA-9 NORTE, TRAMO: SANARATE – EL RANCHO" y Proyecto SNIP 60132 "CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MEXICO – MODESTO MENDEZ, IZABAL)", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"; sin afectar su ejecución en el presente Ejercicio Fiscal.

Movimiento en Calidad de Créditos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" y 52 "Préstamos Externos", en los Renglones 183 "Servicios Jurídicos" y 311 "Tierras y Terrenos" del Proyecto SNIP 60132 "CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MEXICO – MODESTO MENDEZ, IZABAL)" del Programa 11.

Remítase a donde corresponda la **Reprogramación de los Códigos SNIP (SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA)** contemplados en la presente Reprogramación por la cantidad de Q.23,155,041.00. Continúese con el trámite correspondiente.


Ing. Juan Antonio Pineda
Director General



Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora Salen Zona 13 Guatemala Teléfono: (502) 2109-9100

Síguenos en

  Dirección General de Caminos

  @caminos-cv

Ejercicio: 2019
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SISTEMA DE GESTION	
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP	
Expresado en Quetzales	
Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-010-2019, Estado = AUTORIZADO	
PAGINA : 1 de 1	FECHA : 2/15/2019
HORA : 17:14.27	R00814904.RPT

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA
24234	1	15/02/2019	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	234,124,776.00	RESOL/DGC-010-2019	15/02/2019
				RESPALDO			

15/02/2019 REPROGRAMACION DE SNIP														AUTORIZADO														92,216,000.00 RESOL/DGC-010-2019														15/02																																																																																																																																																									
														Total														234,124,776.00														0.00														234,124,776.00																																																																																																																																											
11														01														001														000														001														19,773,321.00														19,773,321.00																																																																																																															
11														01														001														000														001														6,000,000.00														6,000,000.00																																																																																																															
11														01														001														000														001														-19,773,321.00														208,351,455.00																																																																																																															
PG														SP														PY														ACT														OB														UBG														REN														FF														ORG														COR														ENT REC														MONTO ACTUAL														MONTO MODIFICADO														MONTO SOLICITAD													



DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIVISION FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

No. SNIP	OBRA	FINANCIAMIENTO	VIGENTE	TRANSFERENCIA		SALDO
				DEBITOS	CREDITOS	
PROGRAMA 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"						
PROYECTO 001 "Construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de carreteras primaria y puentes"						
24234	CONSTRUCCION CARRETERA CA-9 NORTE, TRAMO: SANARATE - EL RANCHO					
	331	41-1204-0072	Q 228,124,776.00	Q 19,773,321.00		Q 208,351,455.00
	311	41-1204-0072		Q 19,773,321.00	Q 19,773,321.00	Q 19,773,321.00
	DEL NORTE (FRONTERA CON MEXICO-MODESTO MENDEZ, IZABAL)					
	331	41-1204-0072	Q 6,147,400.00	Q 362,330.00		Q 5,785,070.00
331	52-0401-0059	Q 76,847,000.00	Q 3,019,390.00		Q 73,827,610.00	
183	41-1204-0072			Q 362,330.00	Q 362,330.00	Q 362,330.00
183	52-0401-0059			Q 3,019,390.00	Q 3,019,390.00	Q 3,019,390.00
PROYECTO 001 "Construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de carreteras primaria y puentes"						
				Q 23,155,041.00	Q 23,155,041.00	
Total Transferencia						

PAGOS PENDIENTES PROYECTO: Construcción de la Carretera CA-9 Norte Tramo III:

No.	Nombre	Exp. WEB	Resolución Dicabi	Metros ²	Monto	Obs.
1	Leonidas Beltrón Herrera	2017-69909	124-2018	3063.34	Q91,073.10	
2	Manuel Antonio Falla Perdomo	2017-69908	10264-2017	5472.57	Q326,510.63	
3	Patricia Susana Lázaro Villagran	2017-69906	10296-2017	4714.09	Q147,786.72	
4	Guillermo Morales Ortega	2017-69935	10270-2017	365.07	Q16,428.15	
5	Netall Balcárcel Orellana	2017-74035	5071-2018	1709.72	Q185,173.33	
6	Kenedy Aroldo Barrera Palencia	2017-74036	5097-2018	626.17	Q31,308.50	
7	Guillermo Morales Ortega	2017-74038	4040-2018	24374.76	Q1,015,208.75	
8	Guillermo Morales Ortega	2017-74040	3347-2018	606.92	Q27,311.40	
9	Héctor Ramón Vásquez pensamiento	2017-74042	7053-2018	2354.35	Q86,875.52	
10	Otoniel Turcios Marroquín	2017-74044	7054-2018	4554.67	Q189,656.46	
11	Miguel Ángel Amado Marroquín	2017-74045	7412-2018	901.96	Q50,728.70	
12	Candida Gloria Falla Aristondo de Coisem	2017-76677	2397-2018	3,700.46	Q.128,739.00	
13	Marguerita Durango Y María Luisa Durango Gallo de Boenn	2017-76676	10484-2017	3068.20	Q380,610.21	
14	Hellen Carolina Sánchez Chacón de Ramírez	2017-76674	10510-2017	3212.12	Q120,565.87	
15	Marguerita Durango Y María Luisa Durango Gallo de Boenn	2017-76673	2451-2018	8167.02	Q629,758.91	
16	María Herlinda Mata León de Hernández	2017-76671	2449-2018	1646.52	Q63,934.37	
17	Pedro Barrientos Vela	2017-76692	4959-2018	11,512.75	Q538,336.19	
18	José Nery Estrada Mayen	2017-82980	2402-2018	9193.64	Q445,156.05	
19	Miguel Ángel Porres Paredes	2017-82978	2400-2018	8250.21	Q405,085.31	
20	Rudy Nolberto Marroquín Miranda	2017-82976	10487-2017	2760.08	Q93,842.72	
21	Glandia Marina Díaz Bardales de Yagui	2017-83040	10495-2017	36.68	Q1,493.61	
22	Aroldo Archilla Orellana	2017-83039	10494-2017	841.71	Q34,274.43	

Dirección General de Caminos

PAGOS PENDIENTES PROYECTO: Construcción de la Carretera CA-9 Norte Tramo III:

23	Héctor Orlando Ferrera Castillo	2017-83038	6721-2018	2173.98	Q81,285.11	
24	José Nery Estrada Mayen	2017-93909	10462-2017	697.38	Q20,941.40	
25	Victor Manuel Orellana Orellana	2017-93907	10460-2017		Q148,937.92	
26	Antonio Fajardo Mayen	2017-93904	2452-2018	23526.43	Q628,861.47	
27	Armenio Gamarro Martínez	2017-93922	10465-2017	694.43	Q24,318.94	
28	Ricardo Velásquez Sontay	2017-93921	10464-2017	2659.13	Q86,634.46	
29	Rudy Nolberto Marroquín Miranda	2017-93920	4744-2018	38.54	Q5,814.76	
30	Marvin Neptali Mayen Veliz	2018-4097	927-2018	2496.83	Q124,841.50	
31	Juan José Estrada Mayén	2018-4096	926-2018	1645.23	Q82,261.50	
32	Carlos Alberto Briones Martínez	2018-4095	7375-2018	1515.15	Q484,661.27	
33	María Hortencia Moreno Estrada de Veliz	2018-4094	2418-2018	1657.950	Q92,248.34	
34	Otto Ramiro Bram Veliz	2018-4092	3216-2018	3147.18	Q157,359.00	
35	Julían Orellana (Único Apellido)	2018-4101	929-2018	702.58	Q50,020.87	
36	GREGORIO VÉLIZ MORALES	2018-18843		2108.15	Q117,297.47	
37	Pedro Morales Oliva	2018-18846	2841-2018	3041.24	Q152,062.00	
38	Efraín Orellana y Orellana	2018-18847	2835-2018		Q140,519.07	
39	Efraín Orellana y Orellana	2018-18838	2834-2018	6937.12	Q371,154.93	
40	Efraín Orellana y Orellana	2018-18812	2836-2018	9011.98	Q425,645.69	
41	Byron Orlando Castro Martínez	2018-18813	2837-2018	296.13	Q14,806.50	
42	Marco Antonio Sánchez Córdón	2018-24224	3828-2018	1109.43	Q55,471.50	
43	Marco Antonio Sánchez Córdón	2018-24223	3827-2018	1038.03	Q51,901.50	
44	Juan José Estrada Mayén	2018-40283	7416-2018	9,630.12	Q500,092.13	
45	Luis Nolberto Galindo Román	2018-40284	7414-2018	31876.34	Q1,272,822.26	
46	Aurora Inocencia Valdiván Botrán de Herrera,	2018-40282	7413-2018	10,312.71	Q612,059.34	
47	Edgar Arnoldo Brooks Estrada	2018-47388	7415-2018	43.86	Q12,202.30	
48	ERNESTO PALENCIA MARTÍNEZ,	2018-47387		127.89	Q35,580.28	
49	Daniel Estrada Morales	2018-47386			Q293,515.27	
50	Gonzalo Pineda Méndez	2018-47383	5309-2018	4941.04	Q247,052.00	

Dirección General de Caminos

PAGOS PENDIENTES PROYECTO: Construcción de la Carretera CA-9 Norte Tramo III:

51	Manuel Angel Ponce Cardona	2018-47385		7650.21	Q308,532.97	
52	María Luisa Aceituno de Ruiz	2018-51487	6163-2018	2288.66	Q551,835.98	
53	Zoila Elizabeth Alias Chajón	2018-61805			Q202,588.00	
54	José Antonio Balcarcel Ruiz	2018-61804	7422-2018		Q238,759.56	
55	Gonzalo Pineda Méndez	2018-61794	7419-2018	374.83	Q45,114.90	
56	Gonzalo Pineda Méndez	2018-61795	7420-2018	1454.64	Q188,855.91	
57	Gonzalo Pineda Méndez	2018-61793	7418-2018	542.45	Q74,451.26	
58	Byron Rolando Moscoso Ruiz	2018-61796	7421-2018	169.25	Q67,806.97	
59	Luis Fernando García Estrada, y Lisbeth Daniela García Estrada				Q45,934.74	
60	Leonardo García Rodríguez	2018-76206	9828-2018	23.810	Q8,832.32	
61	Brigido Barrientos López	2018-76205	9829-2018	186.340	Q69,122.82	
62	Talla Ixmuca,é Fajardo Balcarcel de Maldonado	2018-76204	10576-2018	3,562.18	Q1,233,212.34	
63	José Alberto Veliz	2018-85327	10264-2018	6114.40	Q305,720.00	
64	Mario Adolfo Moscoso Pérez	2018-85328	10265-2018	65.80	Q31,738.63	
65	Edwin Dionicio Veliz Morales	2018-87663	10262-2018	664.27	Q33,213.50	
66	Fredy Ronaldo Ortega Contreras	2018-87664	10263-2018	346.05	Q17,302.50	
67	Aida Leticia Moscoso Pérez de Villatoro				Q60,147.33	
68	Aida Leticia Moscoso Pérez de Villatoro				Q7,331.72	
69	ERNESTO PALENCIA MARTÍNEZ,				Q96,276.66	
70	IRMA HORTENCIA ARRIAZA SAGASTUME				Q49,568.86	
71	CARLOS HUMBERTO GUERRA RUANO				Q50,582.50	
72	Rutilo Morales Lopez y Conduñeos				Q187,850.73	
73	Hernán Hernández (Blue Oil)				Q341,629.37	
74	Carlos Humberto Oliva Lima			1421.67	Q106,625.25	
75	Pedro Morales Oliva			1060.4	Q53,020.00	

JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

POR UN MONTO DE Q.23,155,041.00

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, fue aprobado por el Congreso de la República, en el tiempo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala; por lo tanto queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2019, aprobado mediante el Decreto No. 25-2018.

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. -Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Que el Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2019, con vigencia para el presente ejercicio fiscal, Artículo 75 Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán aprobar la Reprogramación de Obras.

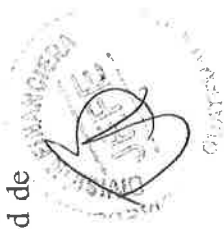
CRÉDITOS

Crédito Renglón 311 "Tierras y Terrenos"

24234 - CONSTRUCCION CARRETERA CA-9 NORTE, TRAMO: SANARATE - EL RANCHO.

Se solicitan créditos presupuestarios en el renglón 311 "Tierras y Terrenos" en el proyecto de inversión mencionado anteriormente, a efecto de dar cumplimiento de pago a los propietarios de los terrenos adquiridos para el Derecho de Vía, viabilizando la ejecución de los trabajos en el proyecto SNIP, según convenios suscritos.

Debido a que dentro del Programa de Recuperación de la Red Vial Nacional, la actual Administración está comprometida con los Servicios Públicos que le corresponden, y busca darle continuidad a los Trabajos en las Obras, a efecto de lograr un impulso mayor al crecimiento de la economía nacional, tomando en cuenta que la mayor parte de las actividades económicas en Guatemala utilizan la Red de Carreteras, que comunican las diferentes regiones del País.



Crédito Renglón 183 "Servicios Jurídicos"

60132 - CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MEXICO-MODESTO MENDEZ, IZABAL.

Razón para la contratación

Se solicita espacio presupuestario en el renglón 183 "Servicios jurídicos" en el proyecto SNIP indicado para efectuar pagos en función de los convenios suscritos para la adquisición de terrenos para el derecho de vía que viabilizan la ejecución de la obra.

Metas a alcanzar

El pago de "Servicios jurídicos en función de los convenios suscritos de este derecho de vía, favorecerá la continuidad a la ejecución de la obra con la cual crecerá el desarrollo económico y social que brindará bienestar a la población del área de influencia, el descongestionamiento de la ruta y con ello se incrementa la capacidad y nivel de servicio que permitirá modernizar la red vial del país.

Consecuencias si no se realiza la contratación

De no contar con el presupuesto disponible para el pago de estos servicios jurídicos, no se daría continuidad a estos convenios, con lo cual no se daría continuidad a los trabajos en dicha obra, no permitiendo el crecimiento de la economía nacional, que es parte de las políticas de desarrollo vial contenidas en el Plan de Desarrollo Vial.

DÉBITOS

24234 - CONSTRUCCION CARRETERA CA-9 NORTE, TRAMO: SANARATE - EL RANCHO.

60132 - CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MEXICO-MODESTO MENDEZ, IZABAL.

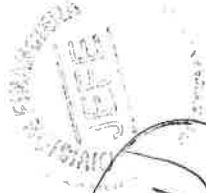
Se debita recursos presupuestarios en los proyectos anteriormente detallados debido en el renglón 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común", en los proyectos SNIP indicados, por lo que se hace necesario adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que le corresponden, a efecto de ACREDITAR recursos a Proyectos SNIP del mismo





Programa 11, con el objetivo de continuar con la ejecución de los trabajos en las Obras, con base a los contratos suscritos.

Esto debido a que dentro del presupuesto aprobado por el Congreso de la República de Guatemala existen fuentes de financiamiento no ejecutables, lo cual nos obliga a hacer una reestructuración presupuestaria para continuar con la ejecución de los proyectos.




Patricia Leticia Caminos Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos

26

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras				PAGINA : 1 DE 2
					FECHA : 19/02/2019
					HORA : 11:28.59
					REPORTE:

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '52'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-010-201	FECHA DOC. RESPALDO: 15/02/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	01	001	000	001	0299	331	41	1204	0072	24234	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-19,773,321.00	
0	11	01	001	000	001	3000	331	41	1204	0072	60132	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-362,330.00	
0	11	01	001	000	001	3000	331	52	0401	0059	60132	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-3,019,390.00	
Total													-23,155,041.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	01	001	000	001	3000	183	52	0401	0059	60132	SERVICIOS JURÍDICOS	3,019,390.00	
0	11	01	001	000	001	3000	183	41	1204	0072	60132	SERVICIOS JURÍDICOS	362,330.00	
0	11	01	001	000	001	0299	311	41	1204	0072	24234	TIERRAS Y TERRENOS	19,773,321.00	
Total													23,155,041.00	

RESUMEN POR PROYECTO SNIP						
UE	SNIP	NOMBRE SNIP	ACTUAL	PROPUESTO	DIFERENCIA	
0	24234	CONSTRUCCION CARRETERA CA-9 NORTE, TRAMO: SANARATE - EL RANCHO	228,124,776.00	228,124,776.00	0.00	
0	60132	CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MEXICO-MODESTO MENDEZ, IZABAL)	82,994,400.00	82,994,400.00	0.00	
Total			311,119,176.00	311,119,176.00	0.00	

RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA						CRÉDITO	
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA	DÉBITO
0	11	01	001	000	001	CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TR	-23,155,041.00
Total							-23,155,041.00
							23,155,041.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO						CRÉDITO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO						DÉBITO	CRÉDITO
41 - COLOCACIONES INTERNAS						-20,135,651.00	20,135,651.00
1204 -						-20,135,651.00	20,135,651.00
0072 - BONOS DEL TESORO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA 2019 (DECRETO 25-2018 Y ACUERDO GUBERNATIVO 13-2019) QUETZALES						-20,135,651.00	20,135,651.00
52 - PRESTAMOS EXTERNOS						-3,019,390.00	3,019,390.00
0401 -						-3,019,390.00	3,019,390.00
0059 - PROYECTO VIAL FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE						-3,019,390.00	3,019,390.00
Total						-23,155,041.00	23,155,041.00

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación de Obras		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 19/02/2019 HORA : 11:28.59 REPORTE:
CÓDIGO		ENTIDAD		CORRELATIVO NO.: '52'
11130013		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		
DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN		NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-010-201		FECHA DOC. RESPALDO: 15/02/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X		
RESUMENTO POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
DÉBITO				
CRÉDITO				
52 -				
0401 -				
0059 -				
0553 -				
0007 -				
Total				

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE OBRAS QUE TIENE COMO FINALIDAD FINANCIAR EL RENGLÓN 183 "SERVICIOS JURÍDICOS" DEL SNIP 60132 Y 311 "TIERRAS Y TERRENOS" DEL PROYECTO SNIP

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN	

FIRMA

FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	19/02/2019	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS				1603

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-013-2019-MF	19/02/2019	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
60132	CONSTRUCCION CARRETERA FRÁNTA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MEXICO-MODESTO MENDEZ, IZABAL)	3.00	.01	3.01	Kilometro
24234	CONSTRUCCION CARRETERA CA-9 NORTE, TRAMO: SAMARATE - EL RANCHO	9.00	.01	9.01	Kilometro

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q23,155,041.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Lidia. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Eduar Amador Gómez Escobar
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha

19/02/2019



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 040-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **La Dirección General de Caminos -DGC- adjunta el comprobante de Modificación de Metas CO2F No. 1603 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.23,155,041.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2019, CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, SNIP dependiendo el caso lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y sus artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** Validar el proceso de equiparación y aprobación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda descritas en la presente



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

resolución, conforme los comprobantes o justificación anexos; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número **243-2018**, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes. -----

0

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	21/02/2019	No. COMPROBANTE	1603
Unid. Ejec.:	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS					

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-013-2019-MF	19/02/2019	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
60132	CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MEXICO-MODESTO MENDEZ, ZABAL)	3.00	.01	3.01	Kilometro
24234	CONSTRUCCION CARRETERA CA-9 NORTE, TRAMO: SANABATE- EL RANCHO	9.00	.01	9.01	Kilometro

DESCRIPCION :

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

APROBADA

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q23,155,041.00

Licda. Lya María Uzcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- U S E P L A N -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edgar Andrés Gómez Rodríguez
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
21/02/2019